

República de Panamá
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos
*Licencia Provisional para Planta de Generación de Energía Eléctrica
para el Servicio Público*

De acuerdo al Artículo 49 del Texto Único del Texto Único de la Ley 6 de 3 de febrero de 1997, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos expide el siguiente certificado de licencia.

Registro No.: 298-15A

Panamá, 27 de noviembre de 2015

Empresa: **THERMIC POWER HOLDING COMPANY, S.A.**

Datos registrales: Inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá al Folio No. 840946

Representante Legal:	HEYDY MARTEZ Cédula No. 8-271-136

Características de la Planta.

Capacidad: 125 MW

Nombre: **TERMOGIRAL**

Localización: Corregimiento Buena Vista, distrito de Colón

Provincia: Colón

Se le advierte a la empresa **THERMIC POWER HOLDING COMPANY, S.A.**, que la presente Licencia Provisional, no autoriza a su poseedor a construir, explotar ni operar la planta de generación fotovoltaica objeto de la misma.

Fecha de Vigencia: 17 de agosto de 2016, según lo dispuesto en la Resolución AN No.8942 Elec de 13 de agosto de 2015, que otorgó la Licencia Provisional.

ROBERTO MEANA MELÉNDEZ
Administrador General